



DECRETO EXENTO Nº 1323 /
RETIRO, 25 MAYO 2009

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2009.

y modifica el presupuesto municipal vigente.

3º.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

4º.- La Ley Nº 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5º.- El Decreto Exento Nº 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

6º.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la presente Licitación Pública "Construcción Veredas In - Situ diversos Sectores Rurales".

7º.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la "Construcción Veredas In - Situ diversos Sectores Rurales".

2º.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la presente Licitación Pública "Construcción Veredas In - Situ diversos Sectores Rurales".

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Construcción Veredas In - Situ diversos Sectores Rurales", Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAC.

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Profesional de SECPLA
 - Archivo SECPLA
- LCV/CGG/ mlp